



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 1697

Exp. 2023-25-3-002540

Montevideo, - 4 MAYO 2023

ASUNTO: Resolución N°897/023, Acta N°11 de fecha 19 de abril de 2023 del Consejo Directivo Central, por la cual dispuso autorizar a Ceibal a llevar a cabo visitas a Centros Educativos pertenecientes a las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional para la realización de estudios y revelamientos a estudiantes y/o docentes o aplicación de pruebas de distintas temáticas las que se coordinarán en el marco del plan de acción establecido a partir del trabajo conjunto con los referentes de los subsistemas de la ANEP. Asimismo se establece que se coordinará previamente con las direcciones de los Centros Educativos, en el marco del plan y coordinaciones referidas previamente.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Comuníquese a la Inspección General Docente, Inspecciones Coordinadoras Regionales, a las Inspecciones de Institutos y Liceos y por su intermedio a las direcciones liceales.

Pase a la Referente Ceibal Prof. Paola Vilar a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria